

BANDO

D. Pablo Morate Haro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdelaguna (Madrid).

El Ayuntamiento de Valdelaguna, atendiendo a las medidas preventivas adoptadas por la Administración del Estado y de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la evolución del virus COVID-19, coronavirus, y considerando el carácter excepcional de la situación en que nos encontramos, acuerda lo siguiente:

No se atenderá presencialmente en las oficinas del Ayuntamiento, salvo que así lo requiera el personal de la entidad.

Podrán dirigirse al Ayuntamiento por los siguientes medios:

- **Teléfonos: 918937099 y 918937177**
- **Fax: 918937168**
- **Correo electrónico: administracion@valdelaguna.org**
- **www.valdelaguna.org / acceso a sede electrónica**

Esta situación se mantendrá desde el 13 de marzo de 2020 y se extenderá inicialmente desde el 13 de marzo de 2020 hasta el 25 de marzo, pudiendo prolongarse en función de las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Valdelaguna 13 de marzo de 2020

